



LOS RÁBANOS

El Pleno del Ayuntamiento de Los Rábanos, en sesión plenaria celebrada el día 26 de octubre de 2023, acordó la aprobación provisional de la modificación de las siguientes ordenanzas:

- Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de suministro de agua potable.
- Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerarán aprobados definitivamente dichos Acuerdos.

Los Rábanos, 26 de octubre de 2023. – La Alcaldesa, Gemma Hernández Ramos 2367
